

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA DERECHO FISCAL

Objetivo general de la asignatura:	El alumno analizará las instituciones, legislación y conceptos relativos a la potestad tributaria, así como la estructura y funcionamiento de los órganos respectivos, los medios de defensa legales con los que cuenta el contribuyente para combatir el abuso en el ejercicio de dicha potestad.	Periodo lectivo	2019-II
Nombre del profesor	Mtro. Pablo Antonio Martínez Lara	Semestre	SEXTO

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAyED	56.23.16.17 56.23.15.71	Teléfono particular o celular	Horario: jueves de 17:00 a 19:00 55 19057129
Correo electrónico	pablo3antonio3@gmail.com		
Asesoría en salón	Horario: sábado 08:00 a 10:00	Para ingresar a esta asignatura en SAE: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a www.ceted.acatlan.unam.mx/sae 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyyyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal	
Asesoría en cubículo	Horario: jueves de 17:00 a 19:00 y sábado 10:00 a 12:00.		
SAE	<input type="checkbox"/> Recurso <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución martes de 17:00 a 19:00 <input type="checkbox"/> Distancia		

ACREDITACION DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad(es)	Actividades de evaluación	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1, 2 y 3	Actividad 1. <i>Elementos de una Teoría de la contribución</i> Glosario/Cuadro sinóptico/Mapa Conceptual/Esquema/Cuadro de doble entrada	10	24 de febrero	En el plazo de cinco días hábiles posteriores a su entrega y hasta el 2 de marzo	Esta es una actividad integradora del contenido de las unidades 1 y 2 del programa de la asignatura, para el desarrollo de esta actividad sigue los pasos siguientes: 1. Realiza la lectura del material que se adjunta a las unidades de referencia (no es necesario que leas todo a profundidad, realiza una lectura de poder y elige la información que necesites para desarrollar los puntos siguientes) también puedes realizar una pequeña investigación en fuentes confiables que tú elijas. 2. Elabora un glosario (señala la fuente de la información) con los términos siguientes: Derecho Fiscal; Derecho Tributario; Potestad tributaria Tributo; Contribución; Contribuyente; Domicilio fiscal; Criterio impositivo de la residencia, nacionalidad y fuente de riqueza; Doble tributación; Estímulo fiscal; Exención fiscal Condonación fiscal; Obligación tributaria; Relación tributaria; Hecho

					<p>imponible; Hecho generador Crédito Fiscal; Determinación o liquidación del crédito fiscal; Caducidad en materia fiscal; Prescripción en materia fiscal; compensación y acreditamiento fiscal.</p> <p>3. Construye un cuadro sinóptico de los fundamentos constitucionales de las contribuciones en México, en el que describas los principios constitucionales de las contribuciones y complementalo con los principios teóricos de las contribuciones, identifica cuales son concurrentes.</p> <p>4. Elabora un mapa conceptual de la competencia del sujeto activo de la relación tributaria y explica brevemente en qué consiste el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y Administrativa (revisa la Ley de Coordinación Fiscal y algún Convenio de Coordinación Fiscal y Convenio de Colaboración Administrativa en materia Federal)</p> <p>5. Realiza un mapa conceptual de las contribuciones federales, que contenga: definición, objeto, base, tasa o tarifa y sujetos obligados (revisa el artículo 2 del CFF y las leyes del ISR e IVA)</p> <p>6. Elabora un esquema de la relación jurídico-tributaria, que contenga:</p>
--	--	--	--	--	--

Licenciatura en **Derecho**

					<p>sujetos-objeto-hecho imponible-hecho generador-obligación tributaria-crédito fiscal-extinción de la obligación tributaria.</p> <p>7. Realiza un breve esquema de la estructura de la Ley del ISR y de la Ley del IVA y señala el objeto de cada impuesto establecido en dichas leyes.</p> <p>8. Construye un cuadro comparativo de los instrumentos de fomento tributario, en el que compares: el concepto y características de la disminución de tasas y tarifas impositivas, los estímulos y subsidios fiscales; las exenciones y la condonación fiscal.</p> <p>9. Integra tu actividad en un sólo documento (word, pdf, powerpoint, o algún recurso en línea de tu agrado) y súbelo a la plataforma Moodle para que el profesor pueda evaluarlo. Si optaste por alguna herramienta en línea, copia el enlace URL y súbelo en un documento de word para que pueda consultarlo y evaluarlo. Preferentemente guarda tu trabajo en un archivo y cárgalo a la plataforma.</p>
4 y 5	Actividad 2: <i>Teoría y praxis sobre las facultades de comprobación fiscal y aspectos del derecho fiscal sancionador</i>	10	24 de marzo	En el plazo de cinco hábiles posteriores a su entrega (hasta el 30 de marzo)	<p>Esta actividad integra el contenido de las unidades 4 y 5, del programa de la asignatura. Para su desarrollo sigue los pasos siguientes:</p> <p>1. Realiza la lectura del material que</p>

	<p>Síntesis/Mapa mental/Ensayo</p>				<p>se adjunta a las unidades de referencia (no es necesario que leas todo a profundidad, realiza una lectura de poder y elige la información que necesites para desarrollar los puntos siguientes)</p> <p>2. Realiza una síntesis de los recursos sugeridos en la unidad 4 (máximo tres cuartillas) en la que describas las facultades de comprobación fiscal en materia federal, la síntesis deberá señalar la fuente de información (siguiendo el sistema de citación APA) y contener al menos:</p> <p>El concepto y las formalidades esenciales de cada una de las facultades de comprobación fiscal establecidas en el artículo 42, del CFF y de las notificaciones en materia fiscal y al menos invoca una jurisprudencia actual (décima época del PJJ y octava época del TFJA) de cada una de las facultades.</p> <p>3. Construye un mapa mental/diagrama de flujo de las etapas de cada una de las facultades de comprobación fiscal.</p> <p>4. Elabora un ensayo sobre el tema: <i>El ilícito tributario</i>. El ensayo deberá contener los siguientes temas: concepto y clasificación del ilícito tributario; distinción entre infracción y</p>
--	------------------------------------	--	--	--	---

					<p>delito tributario; breve descripción de los tipos penales tributarios; clasificación, descripción de las infracciones tributarias y sus sanciones; descripción del procedimiento sancionador de las infracciones tributarias y del procedimiento penal fiscal (énfasis en las facultades de la SHCP) los derechos fundamentales del contribuyente aplicados al derecho fiscal sancionador.</p> <p>El ensayo deberá contener citas a pie de página de la bibliografía utilizada; conclusiones y bibliografía. Utilizar el sistema de citación APA. Tendrá una extensión máxima de 6 cuartillas, a espacio sencillo y con letra times new roman de 12 puntos.</p> <p>5. En un sólo documento de word, pdf, powerpoint u otro recurso on-line que sea de tu agrado, integra las actividades anteriores y súbelas a la plataforma Moodle. Si utilizaste algún recurso on-line para la elaboración de la actividad, por favor te pido que copies el enlace URL, en un documento que subas a la plataforma, para que el profesor pueda acceder al mismo y evaluarlo. Preferentemente te aconsejo que subas un archivo con las actividades señaladas para facilitar su</p>
--	--	--	--	--	---

Licenciatura en **Derecho**

					evaluación.
6 y 7	<p>Actividad 3. <i>Instancias, procedimientos y medios de defensa fiscales</i></p> <p>Ensayo/Esquema o Diagrama de Flujo/</p>	10	22 de abril	En el plazo de cinco días posteriores a su entrega (hasta el 27 de abril)	<p>En esta actividad se integra la evaluación de las unidades 6 y 7 del programa de la asignatura. Deberás realizar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza la lectura del material que se adjunta a las unidades de referencia (no es necesario que leas todo a profundidad, realiza una lectura de poder y elige la información que necesites para desarrollar los puntos siguientes) 2. A partir de la lectura anterior, así como de una breve investigación que realices en documentos académicos y científicos, y en algunas leyes fiscales y reglamentos, elabora un ensayo sobre el tema: <i>La defensa fiscal de los contribuyentes</i>. El ensayo deberá contener los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de justicia administrativa. 2. Concepto de recurso de revocación fiscal. 3. Concepto de proceso contencioso administrativo 4. Concepto del amparo fiscal (tipos de amparo) 5. El recurso constitucional de Revisión Fiscal 6. El principio de definitividad en materia fiscal. 7. Formalidades, términos, requisitos,

Licenciatura en **Derecho**

					<p>autoridades y efectos de cada uno de los medios de defensa anteriores.</p> <p>8. Los procedimientos en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON)</p> <p>El ensayo deberá presentar la estructura y cumplir con los requisitos siguientes:</p> <p>Deberá contener: un índice o sumario de contenido; introducción; desarrollo de cada uno de los temas anteriores; notas de referencia; citas a pie de página de la bibliografía utilizada; conclusiones y bibliografía. Utilizar el sistema de citación APA.</p> <p>Tendrá una extensión de máxima de 6 cuartillas, a espacio sencillo y con letra times new roman de 12 puntos.</p> <p>3. Construye un esquema o diagrama de flujo de los procedimientos tributarios PAE, PACO y PAMA, resaltando las formalidades esenciales de cada procedimiento.</p> <p>4. Elabora un esquema o diagrama de flujo del proceso contencioso administrativo, estableciendo los plazos y formalidades de cada etapa.</p> <p>5. Sube tu actividad en la plataforma Moodle, utiliza un archivo word o pdf</p>
1 a 8	Actividad 4. <i>Foro de análisis jurisprudencial temático del curso de</i>	10	Del 5 al 9 de mayo	En el lapso de 72 horas posterior a la publicación en el foro (y hasta el 11 de	Ingresar virtualmente a los sistemas de consulta de jurisprudencia en las páginas web de la Suprema Corte de

	<p><i>Derecho Fiscal</i></p> <p>Foro temático</p>			<p>mayo)</p>	<p>Justicia de la Nación y del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Realiza una búsqueda de alguna jurisprudencia formal, sobre alguno(s) de los temas estudiados en las 7 unidades del curso, cópiala y realiza un análisis jurisprudencial.</p> <p>Tu análisis debe contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicación de la jurisprudencia, en las unidades y temas del programa oficial de la asignatura (¿con qué tema se relaciona?) 2. Comparación del contenido de la jurisprudencia con el contenido de la bibliografía (doctrina) recomendada para el estudio de la unidad correspondiente u otra que investigues y cites debidamente (responde la pregunta fundamental siguiente ¿coincide o se aparta de la doctrina?) 3. Identificación y descripción de las fuentes normativas en las que se apoya o se aplica la jurisprudencia analizada (¿cuál es la norma(s) jurídica(s) que interpreta?) 4. Descripción de un ejemplo claro y concreto de la aplicación de la jurisprudencia (aplicación de la jurisprudencia a casos concretos)
--	---	--	--	--------------	--

Licenciatura en **Derecho**

					<p>5. Opinión sobre el criterio jurídico adoptado en la jurisprudencia analizada (si estás de acuerdo, en desacuerdo o bien, propones otro criterio de interpretación)</p> <p>Adjunta tu análisis al foro y realiza comentarios fundamentados y reflexivos al análisis de 2 de tus compañeros.</p> <p>NOTA: Las jurisprudencias propuestas deberán ser diferentes, no se puede proponer la misma jurisprudencia por más de un alumno, de repetirse, se tomará en cuenta la primera que haya sido publicada en el foro, y la repetida(s) no serán considerada(s) para la entrega, por lo que deberá(n) sustituirse. Este foro permanecerá abierto durante los días 3 al 6 de noviembre, 2018.</p>
1 a 8	Examen Final Examen On-line	10	12 de mayo	18 de mayo	Se aplicará en plataforma SAE.
	Evaluación Parcial	50			
EVALUACIÓN FINAL					
	Evaluación objetiva por Moodle	50	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre	Para que el(a) alumno(a) tenga derecho al examen final (Moodle) deberá haber presentado el 50% de las actividades para la evaluación parcial, es decir, por lo menos realizar y entregar tres de las cinco actividades de evaluación parcial del plan de trabajo. Para obtener una calificación final aprobatoria, el alum@ deberá obtener al menos 20 puntos en su examen final (Moodle)	

Licenciatura en **Derecho**

			<p>Si el(a) alumno(a) presenta el examen Moodle y no obtiene una calificación aprobatoria, la calificación que aparecerá en el acta final es de 5 (cinco)</p> <p>Si el(a) alumno(a) presenta el examen Moodle sin haber presentado tres de las cinco actividades de la evaluación parcial durante el semestre o sí el(a) alumno(a) presenta las mismas actividades durante el semestre y no presenta el examen final la calificación que obtendrá será 5 (cinco)</p>
	Calificación final	100	

FORMA GENERAL DE TRABAJO

- **Trabajo individual:** Las actividades solicitadas y el examen final, son individuales. Las actividades sólo serán evaluadas si se suben oportunamente en la plataforma SAE.
- **Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes:**

DERECHO A EVALUACIÓN PARCIAL: El (la) alumno (a) deberá realizar/entregar en tiempo y forma, al menos TRES de las cinco actividades previstas en el cuadro ACREDITACION DE LA ASIGNATURA.

DERECHO A EVALUACIÓN OBJETIVA POR MOODLE: El (la) alumno (a) deberá obtener al menos 20 (VEINTE) PUNTOS, en primera o segunda vuelta, en caso contrario la calificación será reprobatoria.

El **examen** se aplicará en la plataforma SAE, en la fecha y horario establecido en el apartado *ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA*, la retroalimentación del examen será inmediata.

Las **actividades** solicitadas deberán entregarse puntualmente conforme a la fecha asignada en el calendario de actividades del plan de trabajo. Su entrega será en plataforma SAE y hasta las 23:55 horas del día señalado, en ningún caso se recibirán actividades por correo electrónico. Todas las actividades en la modalidad de cuadro comparativo, sinóptico, síntesis, resumen o ensayo, tendrán el siguiente formato: Interlineado sencillo, letra TimesNew Roman 12, márgenes 2.5 y la extensión señalada en cada caso concreto, también deberán contener una portada con los datos del alumno.

- **Penalización por entrega tardía:** No hay prórroga para la entrega de actividades.
- **Comunicación con alumnos:** La comunicación entre alumn@s y profesor, será mediante la mensajería de la plataforma SAE, la respuesta del mensaje se realizará a más tardar en el lapso de 72 horas de su recepción.
- Los alumnos podrán contactar al asesor vía telefónica en el horario y día establecido en este plan de trabajo y también por correo electrónico. Se dará respuesta a toda consulta realizada por correo electrónico dentro de las 72 horas siguientes a la recepción del mensaje correspondiente. La comunicación establecida por correo electrónico siempre deberá contener en el *ASUNTO* del correo la leyenda *DERECHO*

Licenciatura en [Derecho](#)

FISCAL SUAYED Y EL TEMA CENTRAL DEL CORREO (por ejemplo: *DERECHO FISCAL SUAYED DUDA SOBRE ACTIVIDAD 1*) en el texto del mensaje favor de anotar su nombre completo y matrícula.

- **Política contra el plagio:** Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobación del curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.
- **Redondeo de calificaciones finales:** Las calificaciones finales aprobatorias se redondean a partir del punto cinco (por ejemplo, el 6.5 sube a 7), en las calificaciones finales reprobatorias no aplican redondeo.

- **Recomendaciones generales:**

- Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
- Entre al sitio SAE en él se ofrece la consulta de material bibliográfico en o ligas donde puede obtenerlo.
- Revise cada semana el sitio SAE de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones en asesoría presencial para retroalimentación que aun que no es obligatoria la asistencia se recomienda presentarse, pero exclusivamente si estudio el tema propuesto. Inútil presentarse si no lee previamente el tema propuesto.

Las consultas realizadas por correo electrónico y por vía telefónica, deberán ser en los horarios establecidos en este documento, concretas y claras. Por favor, realice sólo las consultas verdaderamente necesarias para aclarar sus dudas. Es altamente recomendable que realice todas las actividades de la Guía de Estudio de la asignatura para fortalecer los conocimientos que se desarrollen con el plan de trabajo. Aunque las asesorías personales no son obligatorias, para el caso de asistir, se solicita puntualidad, constancia y estudio previo para mejor aprovechamiento del curso.

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO INDEPENDIENTE

UNIDAD 1-8		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Allí Álvarez, Alcalá (2015) Lecciones de derecho fiscal, Segunda edición, México, OXFORD.</p> <p>De la Cueva Arturo (2011) DERECHO FISCAL, Cuarta edición, México, Porrúa.</p> <p>López Guerrero, Luis García (2000) DERECHOS DE LOS CONTRIBUYENTES, México, Cámara de Diputados, LVIII LEGISLATURA-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO</p> <p>Mabarak, Doricela (2008) Derecho Fiscal Aplicado, ESTUDIO ESPECÍFICO DE LOS IMPUESTOS, México, Mc GrawHill Interamericana.</p> <p>Ortega Maldonado, Juan Manuel (2009) LECCIONES DE DERECHO FISCAL, México, Porrúa.</p> <p>Venegas Álvarez, Sonia (2010) Derecho fiscal, México, OXFORD.</p> <p>Venegas Álvarez, Sonia (2016) derecho fiscal parte general e impuestos, México, OXFORD.</p>	<p>Unidad 1. Teoría de la tributación</p> <p>1.1 Definición de Derecho Fiscal o Tributario.</p> <p>1.2 Potestad Tributaria. Marco constitucional y legal.</p> <p>1.3 Concepto de tributo.</p> <p>1.3.1 Elementos del tributo.</p> <p>1.3.2 Clasificación y efecto de los tributos.</p> <p>1.3.3 Principios constitucionales del tributo. Proporcionalidad, equidad y generalidad.</p> <p>1.4 Obligación tributaria.</p> <p>1.4.1 Nacimiento de la obligación tributaria.</p> <p>1.4.2 El hecho imponible y el hecho generador.</p> <p>1.4.3 La determinación del crédito.</p> <p>1.4.4 Formas de extinción de la obligación tributaria.</p>	<p>Realiza una lectura de poder de las fuentes de consulta aquí descritas, de otras que tú investigues y también de la legislación aplicable, con esto estarás en condiciones de elaborar síntesis, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, resúmenes, mapas mentales y de ideas sobre cada uno de los temas indicados en el temario de manera actualizada a la reforma jurídica. Se te sugiere que realices todas las actividades señaladas para esta unidad en la Guía de Estudio de esta asignatura. La guía de Estudio está disponible en línea en la página de la licenciatura en Derecho del SUAYED de la FESA UNAM. Consulta en el rubro de EVALUACIÓN PARCIAL de este plan, las indicaciones para realizar la actividad de evaluación integral, en la que se incluyen los temas de esta unidad.</p> <p>Estudiar la presentación de PowerPoint elaborada por el profesor sobre esta unidad. Esta presentación será expuesta por el profesor durante el curso en la asesoría en salón.</p>

Licenciatura en Derecho

<p>Recursos WEB</p> <p>Chapoy Bonifaz, Dolores Beatriz et al (1997) DERECHO FINANCIERO, México, McGRAW-HILL, https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1910-panorama-del-derecho-mexicano-derecho-financiero</p> <p>Chapoy Bonifaz, Dolores Beatriz (1991) Derecho fiscal / México: Universidad Nacional Autónoma de México, https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/286-derecho-fiscal</p> <p>Chapoy Bonifaz, Dolores Beatriz (2016) Introducción al derecho mexicano: derecho fiscal México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/747-derecho-fiscal</p> <p>Ríos Granados, Gabriela coordinadora (2002) Conceptos de reforma fiscal / México: Universidad Nacional Autónoma de México, https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/430-conceptos-de-reforma-fiscal</p> <p>Witker, Jorge autor (1999) Derecho tributario aduanero / México: Universidad Nacional Autónoma de México, https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-</p>		
--	--	--

Licenciatura en [Derecho](#)

<p>libro/218-derecho-tributario-aduanero</p> <p>Legislación</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p>		
<p>Allí Álvarez, Alcalá (2015) Lecciones de derecho fiscal, Segunda edición, México, OXFORD.</p> <p>De la Cueva Arturo (2011) DERECHO FISCAL, Cuarta edición, México, Porrúa.</p> <p>López Guerrero, Luis García (2000) DERECHOS DE LOS CONTRIBUYENTES, México, Cámara de Diputados, LVIII LEGISLATURA-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO</p> <p>Mabarak, Doricela (2008) Derecho Fiscal Aplicado, ESTUDIO ESPECÍFICO DE LOS IMPUESTOS, México, Mc GrawHill Interamericana.</p> <p>Ortega Maldonado, Juan Manuel (2009) LECCIONES DE DERECHO FISCAL, México, Porrúa.</p>	<p>Unidad 2. La relación jurídico-tributaria</p> <p>2.1 Sujeto activo de la relación jurídico-tributaria.</p> <p>2.1.1 Competencia Federal del sujeto activo.</p> <p>2.1.2 Competencia local sujeto activo.</p> <p>2.1.3 Competencial municipal del sujeto activo.</p> <p>2.2 Sujeto pasivo de la relación jurídico-tributaria.</p> <p>2.2.1 La capacidad, residencia y domicilio fiscal del sujeto pasivo.</p> <p>2.2.2 El sujeto pagador, coobligado, responsable por sustitución y por solidaridad.</p>	<p>Realiza una lectura de poder de las fuentes de consulta aquí descritas, de otras que tú investigues y también de la legislación aplicable, con esto estarás en condiciones de elaborar síntesis, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, resúmenes, mapas mentales y de ideas sobre cada uno de los temas indicados en el temario de manera actualizada a la reforma jurídica. Se te sugiere que realices todas las actividades señaladas para esta unidad en la Guía de Estudio de esta asignatura. La guía de Estudio está disponible en línea en la página de la licenciatura en Derecho del SUAYED de la FESA UNAM. Consulta en el rubro de EVALUACIÓN PARCIAL de este plan, las indicaciones para realizar la actividad de evaluación integral, en la que se incluyen los temas de esta unidad.</p> <p>Estudiar la presentación de PowerPoint elaborada por el profesor sobre esta unidad. Esta presentación será expuesta por el profesor durante el curso en la asesoría en salón.</p>

Licenciatura en **Derecho**

<p>Ríos Granados Gabriela et al (2014) DERECHOS HUMANOS DE LOS CONTRIBUYENTES, México, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, UNAM.</p> <p>Venegas Álvarez, Sonia (2010) Derecho fiscal, México, OXFORD.</p> <p>Venegas Álvarez, Sonia (2016) derecho fiscal parte general e impuestos, México, OXFORD.</p> <p>RECURSOS WEB</p> <p>Chapoy Bonifaz, Dolores Beatriz et al (1997) DERECHO FINANCIERO, México, McGRAW-HILL, https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1910-panorama-del-derecho-mexicano-derecho-financiero</p> <p>Chapoy Bonifaz, Dolores Beatriz (1991) Derecho fiscal / México: Universidad Nacional Autónoma de México, https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/286-derecho-fiscal</p> <p>Chapoy Bonifaz, Dolores Beatriz (2016) Introducción al derecho mexicano: derecho fiscal México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/747-derecho-fiscal</p> <p>García Rivera, Enoc Alejandro (2015), Estudio</p>		
---	--	--

Licenciatura en Derecho

<p>Jurídico Financiero, Poder Tributario Local, México-ESPAÑA, México, Consejo de Publicaciones Universidad Autónoma de Tamaulipas y Plaza y Valdes Editores https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4382-estudio-juridico-financiero-poder-tributario-local-mexico-espana</p> <p>Ríos Granados, Gabriela coordinadora (2002) Conceptos de reforma fiscal / México: Universidad Nacional Autónoma de México, https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/430-conceptos-de-reforma-fiscal</p> <p>Ríos Granados Gabriela et al (2014) DERECHOS HUMANOS DE LOS CONTRIBUYENTES, México, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, UNAM. https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4267-derechos-humanos-de-los-contribuyentes</p> <p>Witker, Jorge autor (1999) Derecho tributario aduanero / México: Universidad Nacional Autónoma de México, https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/218-derecho-tributario-aduanero</p> <p>Legislación</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>		
--	--	--

Licenciatura en [Derecho](#)

<p>Ley de Coordinación Fiscal</p> <p>Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Convenio de Coordinación Fiscal</p> <p>Convenio de Colaboración Administrativa en materia Federal</p>		
<p>Allí Álvarez, Alcalá (2015) Lecciones de derecho fiscal, Segunda edición, México, OXFORD.</p> <p>De la Cueva Arturo (2011) DERECHO FISCAL, Cuarta edición, México, Porrúa.</p> <p>Mabarak, Doricela (2008) Derecho Fiscal Aplicado, ESTUDIO ESPECÍFICO DE LOS IMPUESTOS, México, Mc GrawHill Interamericana.</p> <p>Ortega Maldonado, Juan Manuel (2009) LECCIONES DE DERECHO FISCAL, México, Porrúa.</p> <p>Venegas Álvarez, Sonia (2010) Derecho fiscal, México, OXFORD.</p> <p>Venegas Álvarez, Sonia (2016) derecho fiscal parte general e impuestos, México, OXFORD.</p>	<p>Unidad 3. El fomento tributario</p> <p>3.1 La definición de fomento tributario.</p> <p>3.2 Los instrumentos para el fomento tributario.</p> <p>3.2.1 La disminución de tasas y tarifas impositivas.</p> <p>3.2.2 Los estímulos fiscales o subsidios.</p> <p>3.2.3 Las exenciones.</p> <p>3.2.4 Las condonaciones.</p>	<p>Realiza una lectura de poder de las fuentes de consulta aquí descritas, de otras que tú investigues y también de la legislación aplicable, con esto estarás en condiciones de elaborar síntesis, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, resúmenes, mapas mentales y de ideas sobre cada uno de los temas indicados en el temario de manera actualizada a la reforma jurídica. Se te sugiere que realices todas las actividades señaladas para esta unidad en la Guía de Estudio de esta asignatura. La guía de Estudio está disponible en línea en la página de la licenciatura en Derecho del SUAYED de la FESA UNAM. Consulta en el rubro de EVALUACIÓN PARCIAL de este plan, las indicaciones para realizar la actividad de evaluación integral, en la que se incluyen los temas de esta unidad.</p> <p>Estudiar la presentación de PowerPoint elaborada por el profesor sobre esta unidad. Esta presentación será expuesta por el profesor durante el curso en la asesoría en salón.</p>

Licenciatura en Derecho

<p>RECURSOS WEB</p> <p>Chapoy Bonifaz, Dolores Beatriz et al (1997) DERECHO FINANCIERO, México, McGRAW-HILL, https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1910-panorama-del-derecho-mexicano-derecho-financiero</p> <p>Chapoy Bonifaz, Dolores Beatriz (2016) Introducción al derecho mexicano: derecho fiscal México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/747-derecho-fiscal</p> <p>Ríos Granados, Gabriela coordinadora (2002) Conceptos de reforma fiscal / México: Universidad Nacional Autónoma de México, https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/430-conceptos-de-reforma-fiscal</p> <p>Legislación</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Ley de Ingresos de la Federación.</p> <p>Ley del Impuesto al Valor Agregado</p> <p>Ley del Impuesto Sobre la Renta</p>		
--	--	--

Licenciatura en **Derecho**

<p>Resolución miscelánea fiscal</p>		
<p>Allí Álvarez, Alcalá (2015) Lecciones de derecho fiscal, Segunda edición, México, OXFORD.</p> <p>De la Cueva Arturo (2011) DERECHO FISCAL, Cuarta edición, México, Porrúa.</p> <p>J. Kaye, Dionisio (2000) DERECHO PROCESAL FISCAL, Sexta edición, México, THEMIS.</p> <p>Mabarak, Doricela (2008) Derecho Fiscal Aplicado, ESTUDIO ESPECÍFICO DE LOS IMPUESTOS, México, Mc GrawHill Interamericana.</p> <p>Ortega Maldonado, Juan Manuel (2009) LECCIONES DE DERECHO FISCAL, México, Porrúa.</p> <p>Venegas Álvarez, Sonia (2010) Derecho fiscal, México, OXFORD.</p> <p>Venegas Álvarez, Sonia (2016) derecho fiscal parte general e impuestos, México, OXFORD.</p> <p>RECURSOS WEB</p> <p>Chapoy Bonifaz, Dolores Beatriz et al (1997) DERECHO FINANCIERO, México, McGRAW-HILL, https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1910-panorama-del-derecho-mexicano-derecho-financiero</p>	<p>Unidad 4. Facultades de comprobación fiscal</p> <p>4.1 Consultas a la autoridad fiscal.</p> <p>4.2 Revisión de Gabinete.</p> <p>4.3 Verificación por parte de la autoridad fiscal.</p> <p>4.4 Visita Domiciliaria: Su base constitucional como excepción al Principio de Inviolabilidad del Domicilio.</p> <p>4.5 Requisitos de la visita domiciliaria.</p> <p>4.6 Notificación: Clasificación de las notificaciones de acuerdo al Código Fiscal de la Federación.</p> <p>4.7 Actas de la visita domiciliaria: Tipos de actas.</p> <p>4.8 Término de visita y resolución: Determinación del crédito fiscal.</p>	<p>Realiza una lectura de poder de las fuentes de consulta aquí descritas, de otras que tú investigues y también de la legislación aplicable, con esto estarás en condiciones de elaborar síntesis, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, resúmenes, mapas mentales y de ideas sobre cada uno de los temas indicados en el temario de manera actualizada a la reforma jurídica. Se te sugiere que realices todas las actividades señaladas para esta unidad en la Guía de Estudio de esta asignatura. La guía de Estudio está disponible en línea en la página de la licenciatura en Derecho del SUAYED de la FESA UNAM. Consulta en el rubro de EVALUACIÓN PARCIAL de este plan, las indicaciones para realizar la actividad de evaluación integral, en la que se incluyen los temas de esta unidad.</p>

Licenciatura en Derecho

<p>Chapoy Bonifaz, Dolores Beatriz (1991) Derecho fiscal / México: Universidad Nacional Autónoma de México, https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/286-derecho-fiscal</p> <p>Chapoy Bonifaz, Dolores Beatriz (2016) Introducción al derecho mexicano: derecho fiscal México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/747-derecho-fiscal</p> <p>Ríos Granados Gabriela et al (2014) DERECHOS HUMANOS DE LOS CONTRIBUYENTES, México, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, UNAM. https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4267-derechos-humanos-de-los-contribuyentes</p> <p>Ríos Granados, Gabriela coordinadora (2006) La influencia de las nuevas tecnologías en el derecho tributario : algunos casos de derecho comparado entre España y México / México, D.F. : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1795-la-influencia-de-las-nuevas-tecnologias-en-el-derecho-tributario</p> <p>Witker, Jorge autor (1999) Derecho tributario aduanero / México: Universidad Nacional</p>		
---	--	--

Licenciatura en Derecho

<p>Autónoma de México, https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/218-derecho-tributario-aduanero</p> <p>Legislación</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Código Fiscal de la Federación.</p>		
<p>Allí Álvarez, Alcalá (2015) Lecciones de derecho fiscal, Segunda edición, México, OXFORD.</p> <p>De la Cueva Arturo (2011) DERECHO FISCAL, Cuarta edición, México, Porrúa.</p> <p>Ortega Maldonado, Juan Manuel (2009) LECCIONES DE DERECHO FISCAL, México, Porrúa.</p> <p>Venegas Álvarez, Sonia (2010) Derecho fiscal, México, OXFORD.</p> <p>Venegas Álvarez, Sonia (2016) derecho fiscal parte general e impuestos, México, OXFORD.</p> <p>RECURSOS WEB</p> <p>Chapoy Bonifaz, Dolores Beatriz et al (1997) DERECHO FINANCIERO, México, McGRAW-HILL, https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-</p>	<p>Unidad 5. El ilícito tributario</p> <p>5.1 La facultad sancionadora de la autoridad.</p> <p>5.2 El ilícito tributario. Concepto y clasificación.</p> <p>5.3 Definición de infracción.</p> <p>5.4 Delitos fiscales.</p> <p>5.4.1 Delito de contrabando.</p> <p>5.4.2 Delito de defraudación fiscal. Genérico y Específico.</p> <p>5.4.3 Otros delitos fiscales.</p> <p>5.5 Las coincidencias y diferencias entre infracciones y delitos tributarios. Principio nom bis in ídem.</p> <p>5.6 La definición de sanción.</p> <p>5.7 La finalidad de las sanciones: reparar o restituir la pérdida de lo omitido.</p> <p>5.8 La finalidad de las penas:</p>	<p>Realiza una lectura de poder de las fuentes de consulta aquí descritas, de otras que tú investigues y también de la legislación aplicable, con esto estarás en condiciones de elaborar síntesis, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, resúmenes, mapas mentales y de ideas sobre cada uno de los temas indicados en el temario de manera actualizada a la reforma jurídica. Se te sugiere que realices todas las actividades señaladas para esta unidad en la Guía de Estudio de esta asignatura. La guía de Estudio está disponible en línea en la página de la licenciatura en Derecho del SUAYED de la FESA UNAM. Consulta en el rubro de EVALUACIÓN PARCIAL de este plan, las indicaciones para realizar la actividad de evaluación integral, en la que se incluyen los temas de esta unidad.</p>

Licenciatura en Derecho

<p>libro/1910-panorama-del-derecho-mexicano-derecho-financiero</p> <p>Chapoy Bonifaz, Dolores Beatriz (1991) Derecho fiscal / México: Universidad Nacional Autónoma de México, https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/286-derecho-fiscal</p> <p>Chapoy Bonifaz, Dolores Beatriz (2016) Introducción al derecho mexicano: derecho fiscal México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/747-derecho-fiscal</p> <p>Legislación</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Código Fiscal de la Federación.</p>	<p>intimidar, reprimir, punir y ejemplificar.</p> <p>5.9 El procedimiento sancionador de las infracciones tributarias.</p>	
<p>Lecturas complementarias</p> <p>Legislación</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Código Fiscal de la Federación.</p>	<p>Unidad 6. Procedimientos en materia fiscal</p> <p>6.1 Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).</p> <p>6.2 Procedimiento Administrativo de Omisión de Contribuciones (PACO).</p> <p>6.3 Procedimiento</p>	<p>Realiza una lectura de poder de las fuentes de consulta aquí descritas, de otras que tú investigues y también de la legislación aplicable, con esto estarás en condiciones de elaborar síntesis, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, resúmenes, mapas mentales y de ideas sobre cada uno de los temas indicados en el temario de manera actualizada a la reforma jurídica. Se te sugiere que realices todas las actividades señaladas para esta unidad en la Guía de Estudio de esta asignatura. La guía de Estudio está disponible en línea en la página de la licenciatura en Derecho del</p>

Licenciatura en **Derecho**

	Administrativo en Materia Aduanera (PAMA).	SUAyED de la FESA UNAM. Consulta en el rubro de EVALUACIÓN PARCIAL de este plan, las indicaciones para realizar la actividad de evaluación integral, en la que se incluyen los temas de esta unidad.
<p>Allí Álvarez, Alcalá (2015) Lecciones de derecho fiscal, Segunda edición, México, OXFORD.</p> <p>De la Cueva Arturo (2011) DERECHO FISCAL, Cuarta edición, México, Porrúa.</p> <p>J. Kaye, Dionisio (2000) DERECHO PROCESAL FISCAL, Sexta edición, México, THEMIS.</p> <p>López Guerrero, Luis García (2000) DERECHOS DE LOS CONTRIBUYENTES, México, Cámara de Diputados, LVIII LEGISLATURA-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO</p> <p>Mabarak, Doricela (2008) Derecho Fiscal Aplicado, ESTUDIO ESPECÍFICO DE LOS IMPUESTOS, México, Mc GrawHill Interamericana.</p> <p>Ortega Maldonado, Juan Manuel (2009) LECCIONES DE DERECHO FISCAL, México, Porrúa.</p> <p>Ríos Granados Gabriela et al (2014) DERECHOS HUMANOS DE LOS CONTRIBUYENTES, México, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES</p>	<p>Unidad 7. Instancias administrativas en materia fiscal</p> <p>7.1 Consultas a la autoridad fiscal.</p> <p>7.2 Recurso de Revocación.</p> <p>7.2.1 Requisitos.</p> <p>7.2.2 Tramitación.</p> <p>7.2.3 Resolución.</p> <p>7.3 Autoridad competente en el recurso.</p>	<p>Realiza una lectura de poder de las fuentes de consulta aquí descritas, de otras que tú investigues y también de la legislación aplicable, con esto estarás en condiciones de elaborar síntesis, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, resúmenes, mapas mentales y de ideas sobre cada uno de los temas indicados en el temario de manera actualizada a la reforma jurídica. Se te sugiere que realices todas las actividades señaladas para esta unidad en la Guía de Estudio de esta asignatura. La guía de Estudio está disponible en línea en la página de la licenciatura en Derecho del SUAyED de la FESA UNAM. Consulta en el rubro de EVALUACIÓN PARCIAL de este plan, las indicaciones para realizar la actividad de evaluación integral, en la que se incluyen los temas de esta unidad.</p>

Licenciatura en **Derecho**

<p>JURÍDICAS, UNAM.</p> <p>Venegas Álvarez, Sonia (2010) Derecho fiscal, México, OXFORD.</p> <p>Venegas Álvarez, Sonia (2016) derecho fiscal parte general e impuestos, México, OXFORD.</p> <p>RECURSOS WEB</p> <p>Chapoy Bonifaz, Dolores Beatriz et al (1997) DERECHO FINANCIERO, México, McGRAW-HILL, https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1910-panorama-del-derecho-mexicano-derecho-financiero</p> <p>Chapoy Bonifaz, Dolores Beatriz (1991) Derecho fiscal / México: Universidad Nacional Autónoma de México, https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/286-derecho-fiscal</p> <p>Chapoy Bonifaz, Dolores Beatriz (2016) Introducción al derecho mexicano: derecho fiscal México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/747-derecho-fiscal</p> <p>Ríos Granados, Gabriela coordinadora (2002) Conceptos de reforma fiscal / México: Universidad Nacional Autónoma de México,</p>		
---	--	--

Licenciatura en Derecho

<p> https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/430-conceptos-de-reforma-fiscal </p> <p> Ríos Granados Gabriela et al (2014) DERECHOS HUMANOS DE LOS CONTRIBUYENTES, México, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, UNAM. https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4267-derechos-humanos-de-los-contribuyentes </p> <p> Ríos Granados, Gabriela coordinadora (2006) La influencia de las nuevas tecnologías en el derecho tributario : algunos casos de derecho comparado entre España y México / México, D.F. : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1795-la-influencia-de-las-nuevas-tecnologias-en-el-derecho-tributario </p> <p> Witker, Jorge autor (1999) Derecho tributario aduanero / México: Universidad Nacional Autónoma de México, https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/218-derecho-tributario-aduanero </p> <p>Legislación</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Código Fiscal de la Federación.</p>		
--	--	--

Licenciatura en [Derecho](#)

Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo		
<p>RECURSOS WEB</p> <p>Página oficial web de la SCJN (Sistema de consulta de jurisprudencias)</p> <p>Página oficial web TFJA (consulta de tesis y jurisprudencias)</p> <p>Legislación</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Resolución Miscelánea Fiscal</p>	<p>Unidad 8. Actualización, reformas y jurisprudencia</p>	<p>Realiza una lectura de poder de las fuentes de consulta aquí descritas, de otras que tú investigues y también de la legislación aplicable, con esto estarás en condiciones de elaborar síntesis, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, resúmenes, mapas mentales y de ideas sobre cada uno de los temas indicados en el temario de manera actualizada a la reforma jurídica. Se te sugiere que realices todas las actividades señaladas para esta unidad en la Guía de Estudio de esta asignatura. La guía de Estudio está disponible en línea en la página de la licenciatura en Derecho del SUAYED de la FESA UNAM. Consulta en el rubro de EVALUACIÓN PARCIAL de este plan, las indicaciones para realizar la actividad de evaluación integral, en la que se incluyen los temas de esta unidad.</p>

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute del tema, si quiere ejercer la profesión llevando la defensa de una persona debe dominar este tema, no se angustie si no entiende para eso estamos los asesores para apoyarlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

1. Arrijo Vizcaíno, A. (1999). *Derecho fiscal*. Prólogo de Mariano Azuela Huitrón (5ª ed.). México: Temis.
2. Castrejón García, G. E. (2002). *Derecho tributario*. México: Cárdenas Editores.
3. Garza S., F.de la (2000). *Derecho financiero mexicano*. (21ª ed.). México: Porrúa
4. Margain Manautou, E. (2002). *Introducción al estudio del derecho tributario mexicano*. México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Licenciatura en **Derecho**

CALENDARIO

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Temas, lecturas o actividades
1	2 de febrero	1-8	1. Revisión del plan de trabajo. 2. Aclaraciones sobre criterios de evaluación. 3. Presentación del curso. 4. Asesoría en salón unidad 1. Tema: <i>Teoría de la Contribución. Conceptos generales.</i>
2	9 de febrero	1	Asesoría en salón unidad 1. Tema: <i>Teoría de la Contribución. Conceptos generales (Aspectos generales de las contribuciones federales)</i>
		2	Asesoría en salón unidad 2. Tema: <i>Teoría de la Contribución. La relación jurídico-tributaria.</i>
3	16 de febrero	2	Asesoría en salón unidad 2. Tema: <i>Teoría de la Contribución. La relación jurídico-tributaria (Sistema contributivo mexicano)</i>
		3	Asesoría en salón unidad 3. Tema: <i>Teoría de la Contribución. El fomento tributario.</i>
4	23 de febrero	3	Asesoría en salón unidad 3. Tema: <i>Teoría de la Contribución. El fomento tributario.</i>
		4	Asesoría en salón unidad 4. Tema: <i>Teoría y praxis de las facultades de comprobación fiscal.</i>
	24 de febrero	1-3	Entrega de la Actividad 1. <i>Elementos de una Teoría de la contribución.</i>
5	2 de marzo	4	Asesoría en salón unidad 4. Tema: <i>Teoría y praxis de las facultades de comprobación fiscal.</i>
		1-3	Término de retroalimentación de la actividad 1. <i>Elementos de una Teoría de la contribución.</i>
6	9 marzo	5	Asesoría en salón unidad 5. Tema: <i>Derecho fiscal sancionador</i>
7	16 marzo	5	Asesoría en salón unidad 5. Tema: <i>Derecho fiscal sancionador. Ilícito fiscal (parte general) e infracciones administrativas fiscales</i>
8	23 de marzo	5	Asesoría en salón unidad 5. Tema: <i>Derecho fiscal sancionador. Sanciones fiscales y delitos fiscales</i>
		6	Asesoría en salón unidad 6. Tema: <i>Procedimientos Fiscales.</i>
9	24 de marzo	4 y 5	Entrega de la actividad 2: <i>Teoría y praxis sobre las facultades de comprobación fiscal y aspectos del derecho fiscal sancionador</i>
		30 de marzo	6

Licenciatura en **Derecho**

	30 de marzo	4 y 5	Término de retroalimentación de la actividad 2. <i>Teoría y praxis sobre las facultades de comprobación fiscal y aspectos del derecho fiscal sancionador</i>
10	6 de abril	6	Asesoría en salón unidad 6. Tema: <i>Procedimientos Fiscales.</i>
		7	Asesoría en salón unidad 7. <i>Instancias y medios de defensa fiscales.</i>
11	13 de abril	7	Asesoría en salón unidad 7. <i>Instancias y medios de defensa fiscales.</i>
SEMANA SANTA DEL 15 AL 20 DE ABRIL DÍAS INHÁBILES			
12	22 de abril	6 y 7	Entrega de la actividad 3. <i>Instancias, procedimientos y medios de defensa fiscales.</i>
	27 de abril	7	Asesoría en salón unidad 7. <i>Instancias y medios de defensa fiscales.</i>
		1 a 8	Asesoría en salón unidad 8. Tema: <i>Análisis jurisprudencial y casos prácticos del derecho fiscal.</i>
		6 y 7	Término de retroalimentación de la actividad 3. <i>Instancias, procedimientos y medios de defensa fiscales.</i>
13	4 de mayo	1 a 8	Asesoría en salón unidad 8. Tema: <i>Análisis jurisprudencial y casos prácticos del derecho fiscal.</i> Asesoría en salón: Sesión de aclaraciones sobre los temas vistos en el curso para la preparación del examen parcial y final
	5 de mayo	1 a 8	Inicio de la actividad 4: apertura del <i>Foro de análisis jurisprudencial temático del curso de Derecho Fiscal.</i>
14	6 al 9 de mayo	1-8	Continuación y conclusión de la actividad 4: cierre del <i>Foro de análisis jurisprudencial temático del curso de Derecho Fiscal.</i>
	11 de mayo	1-8	Asesoría en salón unidad 8. Tema: <i>Análisis jurisprudencial y casos prácticos del derecho fiscal.</i> Asesoría en salón: Sesión de aclaraciones sobre los temas vistos en el curso para la preparación del examen parcial y final

Licenciatura en [Derecho](#)

	12 de mayo	1-8	Examen final en plataforma SEA.
15	18 de mayo	1 a 8	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retroalimentación del examen final. 2. Retrospectiva del curso 3. Conclusiones del curso.
16	25 de mayo	1 a 8	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrega de calificaciones finales. 2. Cierre del curso.